



Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de la Unidad Responsable del Programa (URP) y dependencia a la que pertenece
2026	13/10/2026	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos
Nombre del programa:		Nombre y Clave del proyecto presupuestal:
Fortalecimiento Familiar		E078. Desarrollo y Fortalecimiento familiar

Antecedentes

En el estado en el que se encuentran las familias de una región determina la situación, ya sea buena, regular o mala, en que se encuentra dicha sociedad, todo aquello que favorezca el bienestar a las familias repercutirá positivamente en el conjunto de la sociedad; y aquello que debilite o perjudique a las familias dañara también a la sociedad.

El ser humano siendo un ser biopsicosocial, su salud y comportamientos se ven influenciados por factores biológicos, psicológicos y sociales, esto influirá en su desarrollo comportamiento y su relación con el entorno.

Por otra parte, la propagación cada vez mayor del consumo de drogas lícitas -alcohol, nicotina, etc.- e ilícitas -estupefacentes en general- amenazan de manera creciente el bienestar de las personas y las familias. Así como insuficientes espacios que brindan talleres y pláticas de orientación familiar.

Otro factor importante que está afectando notablemente a las familias en la actualidad es la disminución del tiempo que dedican los padres a compartir entre ellos como pareja, así como la atención directa hacia sus hijos en sus diversas actividades: académicas, sociales, recreativas, - incluyendo las culturales, deportivas, artísticas e incluso las espirituales.

Ante estas realidades, se hace evidente la necesidad e importancia de la orientación familiar. De hecho, la demanda de estos servicios ha aumentado de manera notable en la última década. En efecto son cada vez más las personas que se sienten desbordadas por las dificultades que viven en su relación matrimonial y en la educación de sus hijos.

La orientación familiar es un proceso que ayuda a las familias a resolver conflictos, fortalecer la estructura familiar, mejorar la calidad de vida mejorando la convivencia y los vínculos entre sus miembros, por lo que se vuelve una labor que requiere un trabajo sostenido.

En el año 2025, con las acciones a favor de las familias, se da cuenta del compromiso del Estado, en especial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con la comunidad y con las familias; para brindarle herramientas útiles en sus procesos que les permitan reconocer sus fortalezas y debilidades logrando su desarrollo integral.

- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 del Estado de Morelos

**Descripción del Problema Público**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos tiene como prioridad, impulsar y generar acciones que promuevan la unión y convivencia familiar con la finalidad de fortalecer los vínculos entre sus integrantes, generando espacios de convivencia familiar, para que adquieran la adquisición de nuevas herramientas para una mejor gestión de sus conflictos sin recurrir necesariamente al uso de la violencia.

Formación de facilitadores a través de capacitaciones para adquirir el desarrollo de habilidades para llevar a cabo procesos de Solución Pacífica mediante sesiones familiares para atender situaciones de conflicto.

Implementar acciones a través de pláticas, conferencias, talleres, cursos con temáticas vinculadas al Fortalecimiento Familiar permitiendo el sano crecimiento y desarrollo de la persona, a fin de que tenga como prioridad la formación de los valores humanos, que aportan a la dinámica familiar, bienestar psicosocial de la familia y por ende, el de su comunidad.

Estado actual del Problema Público

Se reitera el compromiso de impulsar sinergias para proteger y fortalecer a las familias, especialmente aquellas que viven en situaciones de vulnerabilidad y marginación, que son las que requieren de mayor apoyo, de una intervención integral y solidaria de parte de todo su entorno, promoviendo el desarrollo familiar a través de programas preventivos y formativos implementados con pláticas y talleres de orientación y fortalecimiento familiar, permitiendo entre sus integrantes mejores formas de comunicación e interacción familiar desarrollando capacidades de pertenencia y aceptación en la familia.

Marco Normativo

- Reglamento interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
- Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
- Ley de Asistencia Social y corresponsabilidad Ciudadana, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 4569 el 17 de junio de 2017.

Árbol de objetivos

Reducción de la
Violencia
Familiar

Reducción de
conflictos en la
familia

Reducción de
conflictos en la
comunidad

Difusión de la
importancia de la
comunicación asertiva
en la familia

Difusión de la
orientación Fa -
miliar

Difusión de la
importancia de los
vínculos familiares

Las niñas, niños, adolescentes, padres, madres, tutores y
servidores públicos del Estado de Morelos cuentan con la
orientación Familiar y prevención del conflicto.

Capacitaciones

Reuniones

Pláticas

Talleres

Jornadas

Eventos

Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:

Promover las capacidades y competencias de las familias, para que por sí mismas fortalezcan los vínculos entre sus miembros y obtengan mayor éxito al enfrentar situaciones de vulnerabilidad, todo ello desde una actuación subsidiaria.

Impulsar y generar acciones que promuevan la unión y convivencia familiar con la finalidad de fortalecer los vínculos entre sus integrantes, generando espacios de convivencia familiar.

Adquisición de nuevas herramientas para una mejor gestión de sus conflictos sin recurrir necesariamente al uso de la violencia.

Generar espacios de diálogo abierto y seguro para que los miembros de la familia puedan expresar sus inquietudes, orientando a las familias para adquirir nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia familiar, previniendo así la escala de riesgos psicosociales en las Familias Morelenses.

Fortalecer el bienestar integral de las familias mediante la promoción de la orientación familiar y la solución pacífica de conflictos fomentando con ello un espacio de respeto y comprensión y contribuir al desarrollo armónico y al bienestar de cada integrante de la familia.

Ampliar y mantener la RED DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia por medio de la capacitación de Facilitadores, que promuevan el dialogo a fin de incidir en la disminución de la violencia familiar, mediante la atención brindada en los Sistemas Municipales DIF.

Objetivos Específicos el Programa:

Contribuir al desarrollo humano y social, mediante estrategias basadas en la formación de habilidades que fomenten salud mental y la participación social de la ciudadanía del Estado de Morelos.

Impulsar y generar acciones que promuevan la unión y convivencia familiar con la finalidad de fortalecer los vínculos entre sus integrantes, generando espacios de convivencia familiar.

Adquisición de nuevas herramientas para una mejor gestión de sus conflictos sin recurrir necesariamente al uso de la violencia.

Generar espacios de diálogo abierto y seguro para que los miembros de la familia puedan expresar sus inquietudes, orientando a las familias para adquirir nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia familiar, previniendo así la escala de riesgos psicosociales en las Familias Morelenses.

Fortalecer el bienestar integral de las familias mediante la promoción de la orientación familiar y la solución pacífica de conflictos fomentando con ello un espacio de respeto y comprensión y contribuir al desarrollo armónico y al bienestar de cada integrante de la familia.

Ampliar y mantener la RED DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia por medio de la capacitación de Facilitadores, que promuevan el dialogo a fin de incidir en la disminución de la violencia familiar, mediante la atención brindada en los Sistemas Municipales DIF.



Población			
Población potencial	Población objetivo del programa	Población atendida por el programa	
Niñas, Niños, Adolescentes a partir de los 6 años de edad; en sus necesidades afectivas en atención del seno de la familia, favoreciendo su crianza, bienestar familiar. Otros miembros: para solucionar conflictos mediante el dialogo y tolerancia.	Las niñas, niños, adolescentes, padres, madres, tutores y servidores públicos del Estado de Morelos.	2019	3657
		2020	1448
		2021	1312
		2022	1496
		2023	1496
		2024	1810
Frecuencia de actualización de población atendida:			
Frecuencia de actualización de población			
Anual			
Observaciones			

Revisó	Autorizó
Firma	Firma
Lydia Patricia Romero Brindis	Jorge Erik Alquicira Cedillo
Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar	Director General Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos